

México-Tenochtitlan. Una ciudad romana en el Nuevo Mundo

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 5, núm. 1, noviembre 2023 - febrero 2024

<https://doi.org/10.22201/figesa.26832917e.2023.5.1>



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

Mexico-Tenochtitlan. A roman city in the New World

<https://doi.org/10.22201/figesa.26832917e.2023.5.1.306>

Oscar H. Flores Flores

Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Investigaciones Estéticas
Real Academia de Bellas Artes
de San Fernando de Madrid
México

La traza primitiva de la Ciudad de México es un tema que, desde los estudios pioneros sobre el arte virreinal realizados a partir del primer tercio del siglo xx,

ha sido abordado por distintos autores; por consiguiente, son varias las propuestas planteadas para explicar sus características.

En términos generales, se pueden identificar cuatro líneas principales de interpretación: la primera argumenta que en su elaboración se tomó como punto de partida la traza prehispánica preexistente; la segunda considera que el origen del diseño ortogonal de la capital virreinal está relacionado con el modelo clásico que imperaba en la península ibérica, que fue instaurado desde la época de la ocupación romana; la tercera parte de la ciudad-campamento de Santa Fe, construida en las afueras de Granada como destacamento militar destinado a reconquistar la ciudad ocupada por los moros; por último, la cuarta vincula

Imagen superior: *El mapa de Nuremberg*, atribuido a Hernán Cortés, publicado en Nuremberg, Alemania, en 1524, junto con su *Segunda Carta de Relación*. Facsimil donado a la UNAM por la Biblioteca Newberry de Chicago, donde se encuentra resguardado el original. Fuente: *Gaceta UNAM* (sitio web).

la traza con las ideas renacentistas que representaban el modelo de vanguardia en Europa en la época del descubrimiento de América y de la Conquista.¹

En fechas recientes se han expresado nuevas ideas que han contribuido a la discusión: desde el desarrollo de un urbanismo islámico peninsular que pudo ser otro posible modelo para transformar la antigua Tenochtitlan prehispánica en una Ciudad de México “paleohispánica”, hasta la caracterización de los años inmediatos a la caída de la ciudad como un “primer periodo urbano hispano” o un “periodo cortesiano”.²

Todas las propuestas mencionadas, lejos de ser excluyentes, contribuyen a explicar un proceso único

en la historia del urbanismo en Occidente; sin embargo, resulta evidente –por el título de este ensayo–, que, desde mi punto de vista, la tradición clásica, entendida como un sistema de valores culturales cuyo origen se remonta al pasado grecolatino y sus consiguientes reinterpretaciones desde la Edad Media hasta el Renacimiento, desempeñó un papel central en la fundación de la Ciudad de México como la urbe europea más importante en el continente americano.³

En el mundo occidental, la fundación de las principales ciudades generalmente ha estado asociada con Roma lo que ha implicado que, en muchos casos, la memoria de la existencia previa de otros asentamientos originarios más tempranos se haya perdido. Ya sea por la intención de los conquistadores que fundaron sus nuevas ciudades sobre las ruinas de las ciudades vencidas con un claro sentido político legitimador o por consideraciones civilizatorias, los recién llegados establecieron nuevas colonias a lo largo de los territorios del Imperio. De esta manera, el legado urbanístico de tartesios, celtas, galos y otros pueblos de la Europa prerromana, se incorporó a un patrimonio común, que, aunado a un sustrato griego y etrusco, sentó las bases para una cultura urbanística de la que Roma se convirtió en heredera, sin tomar en cuenta a otras culturas. Acorde con ello, cada colonia, idealmente sería fundada a imagen y semejanza de la metrópolis, por lo que, en principio,

¹ Entre los principales autores que desarrollan las distintas propuestas están: Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *Planos de la Ciudad de México, siglo XVI y XVII* (México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Estéticas, 1938); Edmundo O’Gorman, “Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la Ciudad de México,” *Boletín del Archivo General de la Nación* t. IX, no. 4 (octubre-diciembre 1938); George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI* (México, Fondo de Cultura Económica, 1983); John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico* (Cambridge: Harvard University Press, 1965); Manuel Sánchez de Carmona, *Traza y plaza de la Ciudad de México, siglo XVI* (México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1983); Xavier Cortés Rocha, “Los orígenes del urbanismo novohispano,” en *Cuadernos de Urbanismo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990); Ana Rita Valerio de García Lascaráin, *Solares y conquistadores* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991); Mario Sartor, *Arquitectura y urbanismo en Nueva España, siglo XVI* (México, Azabache, 1992).

² Rodrigo Octavio Tirado de Salazar, *El urbanismo islámico de la península ibérica y la Ciudad de México: análisis comparativo* (Memoria para optar para el grado de Doctor, Universidad Autónoma de Madrid, 2017) y Luis Gerardo Huitrón Flores, *La reconstrucción histórica y virtual de la primera catedral de la Ciudad de México (1525-1625)* (Tesis de Doctorado en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2019), 36-67. Para una revisión sobre el estado de la cuestión y una relación historiográfica pormenorizada, remito a las tesis doctorales de ambos autores.

³ Algunas ideas y diversas partes de este ensayo proceden de dos trabajos inéditos de mi autoría: Oscar Humberto Flores Flores, *Reflexiones sobre los tratados de arquitectura y su influencia en la Nueva España durante la primera mitad del siglo XVIII. Los testimonios del arquitecto José Eduardo de Herrera en torno a la construcción de la Real Casa de moneda* (Tesis de Maestría en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007) y Oscar Humberto Flores Flores, *El arquitecto José Eduardo de Herrera (1690-1758). Una reflexión sobre la arquitectura novohispana de su tiempo* (Tesis de Doctorado en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011).

tanto las instituciones que regularían la ciudad, como las nuevas construcciones recién edificadas, tendrían a Roma como modelo a seguir.⁴ Un ejemplo de esto sería *Metellinum* o *Metelleinensis*, la colonia romana que daría origen a Medellín, la ciudad natal de Hernán Cortés.

Esta actitud era un reflejo de la importancia que implicaba ser una colonia romana, un título que se otorgó como distinción imperial a varios centros urbanos de la península itálica y de todas las provincias del Imperio desde el siglo I a.C. La posesión de dicho título, además de legitimar la legalidad del establecimiento, contribuía a reforzar el sentido de identidad de los distintos asentamientos con Roma, entendida ésta, como la metrópolis por excelencia y, por ende, *Caput Mundi*.

El proceso de apropiación y asimilación de la herencia romana continuó durante la Edad Media, en detrimento de las distintas tradiciones locales. Este fue el caso de la península ibérica, en donde la herencia clásica, asociada ya a un entorno cristiano, se contrapuso con la cultura islámica que había estado presente durante los ocho siglos de ocupación musulmana. Sin embargo, es esencial destacar que, a lo largo de este largo período, el referente clásico siguió presente en términos generales; por lo tanto, no era inusual que en el sustrato intelectual de ese heterogéneo contingente de personas que conformaban lo que se conoce como “la portátil Europa” (como bien caracterizó Baltasar Gracián a los viajes realizados por los españoles al Nuevo Mundo), la antigüedad grecolatina también estuviera presente.

⁴ Martín Almagro-Gorbea, “La forja del conquistador,” en *Itinerario de Hernán Cortés*, editado por Martín Almagro-Gorbea y Cristina Esteras Martín (Madrid: Canal de Isabel II Gestión, 2015), 19.

De hecho, en la tradición española que se remonta al mundo clásico, la fundación de una ciudad siempre ha estado vinculada con su fundador. En el caso de la Ciudad de México, su establecimiento como ciudad española, se debe a Hernán Cortés.

A partir de noticias documentales, se sabe que, una vez concluida la conquista de la antigua capital mexicana, el capitán Cortés encomendó la traza de la nueva urbe al “jumétrico” Alonso García Bravo, un soldado español con conocimientos técnicos en agrimensura. Antes de llegar a la Nueva España, García Bravo participó en las expediciones militares de Pedrarias de Ávila en 1513, formando parte de las primeras expediciones a Tierra Firme (en lo que posteriormente se conocería como Castilla del Oro). Luego, en 1520, participó en la expedición de Diego de Camargo a Pánuco antes de unirse al ejército de Cortés en 1519. Tras involucrarse en diversas maniobras militares en las provincias de Misantla, Tlapacoya y Almería, ubicadas cerca de la recién fundada Villa Rica de la Veracruz, a solicitud del conquistador, dirigió las obras de una primitiva fortaleza y probablemente diseñó la primera traza de la Villa. Además, su diseño de la ciudad de Antequera de Oaxaca también está documentado.⁵

Con relación a este aspecto, históricamente se ha considerado que García Bravo fue el encargado de realizar la traza de la capital virreinal, con base en una relación de méritos presentada en 1604. A partir de esta probanza, el licenciado Pedro Martínez, esposo de doña Violante de la Serna Guzmán (bisnieta de García Bravo), solicitaba ciertas mercedes.

⁵ Manuel Toussaint, *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la Ciudad de México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1956), 10, 33 y Jorge Fernando Iturrigarria, “Alonso García Bravo. Trazador y alarife de la Villa de Antequera,” *Historia Mexicana* vol. VII, no. 1 (julio-septiembre 1957): 80-91.

Para sustentar su petición, Pedro Martínez recurrió a los testimonios proporcionados por Melchor Juárez de Córdoba, abuelo de su esposa y nieto de Alonso García Bravo. Estos testimonios se presentaron en 1555 y 1561 como una probanza de mérito de sus antepasados.⁶ En dicho documento, se incluyen los testimonios de ocho testigos quienes, entre otras preguntas del cuestionario que les hicieron las autoridades correspondientes, debieron responder a la número IX que decía:

Yten, si sauen, creen, vieron y oyeron dezir que el dicho Marqués don Hernando Cortés por ser el dicho Alonso García Brauo muy buen jumétrico, le mandó que trasase de esta ciudad de México y la dicha Villa Rica y la dicha Antequera, cómo en efecto los trazó como agora [están] y en ello puso mucho gran trauajo. Digan lo que saben.⁷

⁶ Manuel Toussaint, *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la Ciudad de México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1956), 8-9. Véase también: José R. Benítez, *Alonso García Bravo. Planeador de la Ciudad de México y su primer director de obras públicas* (México: Publicaciones de la Compañía de Fomento y Urbanización, 1933), 10. Esta última obra (en realidad un breve folleto), constituye el primer texto monográfico dedicado al agrimensor.

Cabe mencionar que a partir de la probanza de méritos de 1561, Toussaint, en la obra mencionada, señala que fue en dicho documento en donde García Bravo afirma haber sido él quien “trazó la ciudad con las calles y plazas como hoy está” (22), pero discrepando con esta información, otro destacado historiador, no sólo rectifica lo que dice Toussaint, sino que incluso lo acusa de mentir al otorgarle la autoría de la traza al jumétrico, *vid.* Manuel Carrera Stampa, “El autor o autores de la traza,” *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la de Madrid* t. XIX, (abril-junio de 1960): 173, nota 2.

⁷ Manuel Toussaint, *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la Ciudad de México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1956), 33.

Como ejemplo de las respuestas de dichos testigos, a continuación, incluyo la de Álvaro de Zamora, por considerarla la más ilustrativa:

IX. A la nouena pregunta, dixo: que lo que de-lla saue es que ganada que fue la ciudad de México, este testigo uio que el dicho Alonso Garcia Brauo, por mandado del dicho marqués, por ser como hera muy buen jumétrico e que tenía e tiene muy buena auilidad y experiencia traçó esta ciudad de México: el asiento, calles y plaças de ella y se hizo ni más ni menos que él lo ordenó y en la parte que agora está y también traçó la ciudad de Antequera, y en lo susodicho, el dicho Alonso García Bravo, pasó muy gran trauajo y curso de tiempo en hacer lo susodicho, y ansí lo uió este testigo e que de esto es público y notorio entre las personas que lo uieron y se hallaron presentes y lo que saue de la pregunta.⁸

Si se considera la información consignada, la autoría de la traza no tendría por qué estar a discusión, pero si tomamos en cuenta una aguda observación de Manuel Carrera Stampa, la situación es distinta. Sobre este punto, el autor presenta un testimonio que el propio García Bravo dirigió al virrey Antonio de Mendoza con el objetivo de informar sobre los servicios prestados a la Corona desde su llegada a la Nueva España. En este documento, el conquistador afirmaba que en Pánuco “... dio la horden que se hiziese vn palenque en que se guaresiesen los españoles, é fue a dar la orden de la fortaleza de la Villa rrica...”⁹ Según Carrera Stampa, esta información forma parte

⁸ Manuel Toussaint, *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la Ciudad de México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1956), 51.

⁹ Manuel Carrera Stampa, “El autor o autores de la traza,” *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la de Madrid* t. XIX (abril-junio 1960): 172.

de un extenso grupo de probanzas de méritos y servicios que diversos conquistadores y pobladores de la Nueva España enviaron al virrey entre 1540 y 1550 para solicitar encomiendas y otro tipo de prebendas.

Carrera Stampa señala muy bien que no sería posible que el conquistador, si en verdad hubiera sido el autor de la planificación de la Ciudad de México y de la de Oaxaca, omitiera mencionarlo en su testimonio, cuando precisamente el propósito de esa relación era demostrar ante el virrey los méritos que consideraba debían ser reconocidos por la Corona. En este sentido, el historiador recurre acertadamente a la tradición clásica para respaldar su opinión. Coincido con él cuando afirma que:

Desde la época romana en toda actuación judicial de probanza, o actuaciones probatorias, lo que se menciona antes que nada es el hecho principal, el de mayor trascendencia, y, en seguida, los hechos secundarios. La carga de los testimonios está aderezada, primero a probar lo principal, luego lo accesorio. El trazo de la ciudad de México era, irrefutablemente de mayor importancia que cualquier otro trazo o construcción de cualquier ciudad.¹⁰

Si partimos de esta analogía, es evidente que ni el palenque de Pánuco ni la fortaleza de la Villa Rica de la Vera Cruz (por citar las dos construcciones que García Bravo menciona en su misiva al virrey Mendoza), tendrían la importancia de la traza de la capital virreinal, por lo que, a partir de las características jurídicas que solían tener estos documentos, no habría razón para que el jumétrico no alardeara ante la máxima autoridad virreinal y presumiera la que debió ser su magna obra en el virreinato. Dicho de

¹⁰ Manuel Carrera Stampa, “El autor o autores de la traza,” *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la de Madrid* t. XIX (abril-junio 1960): 173.

otra manera, sería como, toda proporción guardada, si Vitruvio no mencionara en su tratado la autoría de la basílica de Fano, que según el mismo arquitecto de Augusto señala en su tratado, fue el edificio más importante que construyó.¹¹

Evidentemente este es un tema complejo que amerita un análisis riguroso, pues tampoco se pueden descalificar los testimonios de los testigos, pero en todo caso sí tendrían que considerarse con cautela, pues como el propio Carrera Stampa señala, “solo 5 testigos vieron al jumétrico trazar la ciudad, 4 supieron de ello y 2 oyeron decir tal cosa”.¹²

Además, es relevante señalar el silencio de Hernán Cortés y otros destacados cronistas, como Bernal Díaz del Castillo, ya que en sus escritos no hacen ninguna mención de una relación entre la traza y el jumétrico. También es significativo un detalle registrado en el mismo documento, donde Melchor de Alabés, otro de los testigos involucrados, afirma haber visto a García Bravo trazar la ciudad en compañía de otro soldado conquistador.

En este contexto, José Luis Martínez, en su estudio biográfico del conquistador, señala que “Sobre las ruinas de la antigua México-Tenochtitlán, bajo la supervisión de Hernán Cortés, el alarife Alonso García Bravo, ayudado por Bernardino Vázquez de Tapia y dos indígenas, realizaron la “traza” de la nueva ciudad”.¹³ Esto deja en claro que la autoría, en cualquier caso, sería compartida. Es relevante destacar

¹¹ Marco Vitruvio Pollion, *Los Diez Libros de Arquitectura* (Madrid: Akal, 1992), Lib. v, Cap. I.

¹² Manuel Carrera Stampa, “El autor o autores de la traza,” *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la de Madrid* t. XIX (abril-junio 1960): 171.

¹³ José Luis Martínez, *Hernán Cortés* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 394.

esta información, ya que, a diferencia de García Bravo, Vázquez de Tapia menciona su participación en su *Relación de Méritos y Servicios*:

Después, el dicho marqués acordó que fundásemos una ciudad, y pareció a él y a todas las personas principales de su compañía que se fundase en el medio y corazón de México, y así se hizo; y como Oficial y Regidor del Rey, *ayudé a trazar y ordenar*, y fui de los primeros que hicieron casa en México, *después que se ordenó y trazó*.¹⁴

Debido a las particularidades de este texto, no es el lugar adecuado para profundizar en esta cuestión. Sin embargo, consideré oportuno mencionar estas opiniones debido a su importancia. También debo aclarar que, aun cuando me parece contundente el argumento presentado por Carrera Stampa y en general comparto su opinión, me es difícil tomar una postura definitiva debido a la importancia histórica de las distintas fuentes relacionadas con el problema y a la consiguiente discrepancia que hay en ellas; por consiguiente, para fines prácticos, retomando la tradición historiográfica, me referiré en este ensayo a García Bravo como el trazista de la capital novohispana, aunque su autoría continúe siendo tema de debate.

La fecha exacta en que se designó a García Bravo como trazador no está clara, pero probablemente ocurrió a finales de 1521 o principios de 1522, durante una de las primeras reuniones del cabildo de la ciudad. Dichas reuniones se llevaban a cabo en Coyoacán, mientras Cortés y la mayor parte de los conquistadores esperaban que se concluyera la re-

¹⁴ Bernardino Vázquez de Tapia, *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlan*, estudio y notas de Jorge Gurría Lacroix (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972), 49-50. [Las cursivas son mías].

moción de escombros y limpieza de las acequias, así como el retiro de cadáveres de la antigua capital mexicana.¹⁵

Para proceder a la traza de Tenochtitlán –nombre que conservó la ciudad española en los primeros años posteriores a su fundación como ciudad española– García Bravo, fuera de manera consiente o no, debió partir de los referentes europeos que él tenía, y como ya se ha señalado, para el caso español, el urbanismo romano que había pervivido en mayor o menor grado en la península era el más inmediato.

También se podrían considerar las ideas renacentistas que reflexionaban sobre la necesidad de una nueva arquitectura racional y el diseño de ciudades ideales basadas en las ideas de Vitruvio. Sin embargo, estas ideas promovidas por tratadistas contemporáneos como Leon Batista Alberti y Antonio Averlino “El Filarete”, aunque ya se debatían en los círculos cultos italianos, aún no eran ampliamente conocidas en España en la época de la Conquista. Por lo tanto, es probable que en la primera planificación de la Ciudad de México no se tuvieran en cuenta, aunque es posible que sí influyeran en la segunda etapa de su construcción, durante el gobierno del virrey Antonio de Mendoza.

Un elemento fundamental que García Bravo debió tomar como punto de partida fue el antiguo centro ceremonial indígena, aunque debe recordarse que, al no haber sido parte del contingente original que acompañó a Cortés, el jumétrico no tuvo la oportunidad de conocer la ciudad que tanto admiraron los conquistadores; en consecuencia, él tuvo que basarse en una ciudad en ruinas que debió ser escombrada

¹⁵ José R. Benítez; Alonso García Bravo. *Planeador de la Ciudad de México y su primer director de obras públicas* (México: Publicaciones de la Compañía de Fomento y Urbanización, 1933), 12-13.

al menos en su núcleo central, para que tuviera las condiciones adecuadas para llevar a cabo su trabajo.

Entre la mayoría de los historiadores que se han abocado al estudio de la traza primigenia de la Ciudad de México, hay un consenso sobre el papel decisivo que tuvo el trazado prehispánico sobre el nuevo plan de García Bravo y, dadas las circunstancias que tuvo que enfrentar, es evidente que no tuvo otras opciones. Independientemente de todos los referentes urbanísticos occidentales que pudiera tener, debió de adecuarse a las condiciones que le imponían la realidad.

En términos generales, podemos decir que a partir de la información que obtuvo por parte de los soldados que habían conocido la ciudad en vísperas de la Conquista y de sus propias observaciones, García Bravo procedió a la planificación de la nueva traza. No obstante, también debió de considerar las directrices planteadas por Cortés. Más que tener las condiciones ideales, García Bravo tuvo muchas limitaciones, pues otro punto importante que debe tenerse en consideración es la inexistencia de una traza indígena propiamente dicha, entendiéndose ésta como un mapa, plano o documento catastral de la antigua Tenochtitlan que pudiera servirle como un modelo y, si la hubo, no hay constancia de ello, pues ninguna fuente contemporánea la menciona. Tomando esto en cuenta, se debe pensar entonces en qué tipo de traza haría el jumétrico, pues la polisemia del término era amplia en la práctica arquitectónica hispánica de la época.¹⁶

En este contexto, para comprender lo que realmente significaba una “traza” en el siglo XVI, es muy

¹⁶ Fernando Marías, “Trazas, trazas y más trazas: tipos y funciones del dibujo arquitectónico,” en *Juan de Herrera y su influencia* (Santander: Universidad de Cantabria, 1993), 351-359.

importante considerar los conceptos de “forma” y “contenido”, ya que son un tipo de instrumentos visuales de representación espacial.

Por otra parte, al hablar de traza (en el sentido renacentista que cronológicamente correspondería con nuestro tema, es importante considerar que la representación convencional de un espacio determinado, ya sea natural o urbano, estaría relacionada con un modelo gráfico de configuración del territorio que en este caso se corresponde a “la forma”, como un medio de representación bidimensional del entramado urbano con características gráficas específicas.

Asimismo, esta traza de estar destinada a cubrir necesidades eminentemente prácticas también estaría asociada con la legitimación del poder, en donde la representación espacial del territorio tendría vínculos de tipo ideológico, político, económico y religioso, inherentes al contexto cultural en el cual fueron concebidos.

Acorde con lo anterior, aun cuando es muy probable la existencia de una traza prehispánica de la capital tenochca en donde se representara su entramado urbano, no hay constancia de que Hernán Cortés y otros conquistadores como Bernal Díaz del Castillo lo vieran, como tampoco Alonso García Bravo o Bernardino Vázquez de Tapia, pues ninguno de ellos lo menciona en sus crónicas o testimonios.

En este sentido, como ya se ha señalado anteriormente, el jumétrico debió tomar como únicos referentes de la traza indígena a los vestigios que de ella quedaban después de la conquista de la ciudad y las posibles descripciones que pudieron hacer los soldados que participaron en la contienda. Por consiguiente, con base en lo anterior y en la utilización de los conceptos de “forma” y “contenido” que hemos discutido, podemos concluir que la traza prehispánica, como modelo referencial para la elaboración de

la nueva traza española, fue retomada y utilizada en sus aspectos generales, no porque hubiera un reconocimiento tácito a su diseño, sino porque desde un punto de vista formal y en cierto sentido también ideológico, correspondía en lo general con las características urbanas europeas heredadas del mundo romano que habían pervivido no solo en los núcleos centrales de algunas ciudades españolas, sino también en otros países de la Europa mediterránea. Pero más allá de estos argumentos, sin duda prevalecieron las cuestiones pragmáticas, pues no hay que olvidar que la reconstrucción de la futura capital del virreinato tenía una importancia estratégica para los objetivos de Cortés.

Un aspecto muy importante que debe destacarse es que, al promover dicha traza, Hernán Cortés, con una clara conciencia histórica, emuló a los grandes generales romanos que, una vez conquistada la ciudad enemiga, procedían a la erección de un nuevo centro político con un claro objetivo legitimador.

A este respecto, el cronista López de Gómara en su *Historia General de las Indias* señalaba: “Quien no poblare, no hará buena conquista, y no conquistando la tierra, no se convertirá la gente: así que la máxima del conquistador ha de ser poblar”.¹⁷ Huelga decir que, en este caso, Hernán Cortés, además de poblar, procedió a construir la nueva ciudad española que, como un ave fénix, se levantaría sobre las ruinas de su predecesora, de la que además de su emplazamiento tomaría también su nombre.

En su crónica, Bernal Díaz del Castillo, al narrar su visita al Templo Mayor de Tenochtitlan, señalaba

que el *gran Montezuma* después de tomar la mano de Cortés le dijo:

... que mirase su gran ciudad y todas las más ciudades que había dentro en el agua, e otros muchos pueblos en tierra alrededor de la misma laguna; y que si no había visto bien su gran plaza, que desde allí podría ver muy mejor; y así lo estuvimos mirando, porque aquel grande y maldito templo estaba tan alto, que todo lo señoreaba; y de allí vimos las tres calzadas que entran en México, que es la de Iztapalapa, que fue por la que entramos cuatro días había; y la de Tacuba, que fue por donde después de ahí a ocho meses salimos huyendo la noche de nuestro gran desbarate, cuando Coadlabaca, nuevo señor, nos echó de la ciudad, como adelante diremos; y la de Tepeaquilla; y veíamos el agua dulce que venía de Chapultepec...¹⁸

Justamente, estas tres grandes calzadas (junto con una cuarta muy corta que conducía al embarcadero de donde partían las canoas que iban a Tezcoco), fueron las que el jumétrico consideró como punto de partida para la elaboración de su traza. Así mismo, él concibió una gran plaza como elemento central de la retícula ortogonal que caracterizaría la futura ciudad. Este diseño parecía evocar las colonias griegas y romanas de la antigüedad. Al hacerlo, no sólo pudo conciliar las necesidades urbanísticas de los nuevos pobladores, sino que también logró resignificar un entorno urbano y arquitectónico preexistente en un nuevo centro político. Este centro se erigiría como la sede del nuevo gobierno español, apropiándose del carácter simbólico que había tenido en la época prehispánica.

¹⁷ Citado en John Elliott, “Hernán Cortés y la creación de la Nueva España”, en *Itinerario de Hernán Cortés*, editado por Martín Almagro-Gorbea y Cristina Esteras Martín (Madrid: Canal de Isabel II Gestión, 2015), 275.

¹⁸ Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María (Madrid: Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”-CESIC, 1982), 191. [Las cursivas son mías].

En consecuencia, García Bravo partió de un criterio eminentemente práctico y retomó, en lo esencial, el diseño urbano prehispánico que, a partir de un vasto complejo monumental en el que se emplazaba el recinto ceremonial, tres grandes calzadas unían la ciudad con la tierra firme. De igual forma, respetó el conglomerado urbano ubicado “extramuros” del centro político y religioso en donde se levantaban los distintos barrios o *calpullis* en donde vivían los habitantes de la ciudad, en un entramado urbano compuesto por diversos islotes y chinampas surcados por acequias, que, en su conjunto semejaban un esquema geométrico que, en términos generales, era afín a ciertos referentes occidentales que García Bravo atinadamente supo conciliar. De esta manera, como atinadamente señaló Benevolo, “El organismo de esta ciudad –alabada por sus contemporáneos por haberse realizado a gran escala el ideal de regularidad del que carecen las ciudades europeas– deriva sin embargo de una singular combinación entre la primitiva ordenación azteca y los nuevos criterios urbanísticos de los conquistadores”,¹⁹ y al hacerlo, sea de manera consiente o no, el jumétrico retomó también la antigua tradición urbanística española fuertemente arraigada en un pasado romano que en los albores de la Edad Moderna se revitalizaba con los ideales clasicistas del Renacimiento.

Para iniciar la organización de la ciudad, el jumétrico procedió como lo hacían los antiguos arquitectos romanos; es decir, después de realizados los rituales legales y religiosos que correspondían y contando con el aval de las autoridades, los agrimensores romanos procedían a la elección del sitio adecuado que generalmente estaba asociados a lugares que además de tener las características físicas idóneas, también tenían un significado histórico o religioso que solía ser relevante. Posteriormente se procedía a la traza

¹⁹ Leonardo Benevolo, *Historia de la arquitectura del Renacimiento*, t. I (Barcelona: Gustavo Gili, 1984), 597.

propriadamente dicha que se hacía a partir de dos líneas axiales que serían las dos calzadas principales en torno a las cuales se estructuraría la nueva urbe: el *cardus maximus*, corría en dirección norte-sur y el *decumanus maximus* de oriente a poniente. El cruce de ambas arterias dividía la futura ciudad en cuadrantes orientados a los puntos cardinales y al hacerlo se creaba también el “centro” en donde se ubicaría el foro, que era el espacio más importante de la ciudad, pues ahí se ubicaban los templos más importantes y los edificios civiles destinados a la administración de la ciudad. Partiendo de esta analogía, el *cardus* correspondería con el eje formado por las antiguas calzadas de Iztapalapa y la del Tepeyac, mientras que el *decumanus* estaría formado, principalmente, por la Calzada de Tacuba y la que llevaba al embarcadero oriental de donde partían las embarcaciones que iban a Texcoco. En la parte ubicada al suroeste del Templo Mayor, García Bravo ubicó la plaza que correspondería con el foro, un espacio que, debido a su emplazamiento central, estaría destinado a albergar los principales edificios de la ciudad.

En concordancia con este esquema clásico de estructuración del espacio (que, por otro lado, había sido el origen de muchas ciudades españolas en la época romana y había sido empleado también en el trazado de los bastiones franceses de la baja Edad Media) Alonso García Bravo, condicionado por una serie de circunstancias que debió de considerar, retomó la disposición urbana indígena original y la adaptó al nuevo proyecto, de tal forma que aun cuando las calzadas prehispánicas, debido a su posición y a la forma en que estaban delineadas, no se cruzaban en el centro geográfico de Tenochtitlán; en lo general coincidían lo suficiente como para poder dividir a la nueva ciudad española en cuatro grandes secciones, que a su vez se dividirían en manzanas, en donde se ubicarían los solares que albergarían las futuras residencias señoriales y las casas vecinales que serían un eco lejano de las *domus* y las *insulae* de la antigua Roma.

Pero esta división en cuadrantes retomó también la disposición urbana que le precedió, de tal manera que los antiguos barrios indígenas (*nauhcampan* en lengua náhuatl) de Cuepopan, Moyotlán, Teopan y Atzacualco, continuaron formando parte del trazado de la nueva ciudad española, aunque adoptando un nombre cristiano para crear las futuras doctrinas. Así pues, Santa María Cuepopan, San Juan Moyotlán, San Pablo Teopan, y San Sebastián Atzacualco, al constituirse en las nuevas parcialidades o cuarteles, no sólo mantuvieron el emplazamiento urbano de sus predecesores indígenas, sino que se resignificaron al adoptar estas denominaciones a partir de cuatro templos romanos ampliamente venerados en la religión cristiana. De esta manera:

Así como en Roma las señales de cristianización fueron las iglesias levantadas, así en México, la Roma del Nuevo Mundo, a imagen y semejanza, fueron bautizadas sus parroquias con nombres de iglesias romanas que ningún cristiano de la época podía pasar por alto. Roma vivía en la mente de todo cristiano, no sólo en aquellos que la habían visitado físicamente; bastaba ser creyente y hombre de occidente para reconocer que la antigua ciudad de los Césares seguía siendo modelo a seguir para el mundo civilizado.²⁰

Ahora bien, en los años posteriores a la caída de Tenochtitlan, se inició un activo proceso de reconstrucción destinado a erigir la nueva ciudad española. Éste consistió primero, en la demolición y remoción de escombros de los edificios dañados durante el sitio de 1521 y, posteriormente, en la construcción de

nuevas estructuras edilicias de corte occidental que, debido a la carencia de arquitectos profesionales y a la urgente necesidad de levantar las nuevas construcciones destinadas a albergar a la población española, debieron ser edificios muy modestos, tanto en su diseño y dimensiones, como en los materiales y técnicas empleadas.

Como ya señalaron los primeros autores que abordaron este tema, el diseño de Alonso García Bravo se vio condicionado por las limitantes que Cortés impuso, es decir, el respeto a las dos grandes construcciones palaciegas que él se había adjudicado (el palacio de Axayácatl ubicado al poniente del antiguo recinto ceremonial y el palacio de Moctezuma al oriente; ambas construcciones serían conocidas después como las Casas Viejas y las Casas Nuevas de Cortés, respectivamente).

Sin embargo, otro factor decisivo que también limitó el diseño de la nueva traza fue la presencia del Templo Mayor de México Tenochtitlan, que, por disposición del propio Hernán Cortés, no había sido destruido durante el sitio y toma de la capital mexicana, pues incluso dicha construcción, al igual que muchas otras que estaban en la ciudad y en otros lugares de la recién fundada Nueva España, permaneció en pie hasta 1538.

En efecto, por una carta escrita el 30 de noviembre de 1537, que dirigieron los obispos de México, Oaxaca y Guatemala a Carlos V, sabemos lo siguiente:

Item. Porque los naturales aún usan sus ritos gentilicios, especialmente en las supersticiones e idolatrías e sacrificios, aunque no públicamente como solían, más de noche *van a sus adoratorios, cúes y templos que aún del todo no están derrocados...* ; y en los dichos cues que les hemos hecho derribar hasta el suelo de tres meses a esta parte, les hemos hallado sus ídolos, y *entre tanto que*

²⁰ Juana Gutiérrez Haces y José Rubén Romero Galván, "A imagen y semejanza. La Roma del Nuevo Mundo", en *XIV Coloquio internacional de Historia del Arte. Encuentros y Desencuentros en las Artes*, editado por Pablo Escalante, editado por Pablo Escalante (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1994), 167.

no se los derriban del todo, y las tierras que eran de los adoratorios y templos de que se mantienen los papas, si se las dejan y no se las quitan, perseverarán en su idolatría, e mientras no se destruyese en ellos, no se podrá plantar la latría e divina adoración e cristiandad; suplicamos a V.M. que sea servido de mandar aplicar y hacer limosna a las iglesias de aquellas tierras y posesiones de sus templos e adoratorios que solían tener los papas e ministros de ellos, con la piedra de ellos para edificar iglesias, y nos dé facultad para que se los hagamos derrocar de todo punto y les quememos y destruyamos los ídolos que dentro tienen ...²¹

A este respecto, en su carta fechada en Valladolid el 23 de agosto de 1538, el emperador respondió lo siguiente: “En cuanto a los cues o adoratorios, encarga S. M que se derriben sin escándalo y con la prudencia que convenía, y que la piedra de ellos se tome para edificar iglesias y monasterios...”.²² Queda claro que dicha respuesta atendió puntualmente las peticiones de los obispos y que las recomendaciones regias estuvieron condicionadas al interés público vinculado con el orden que debería prevalecer en una ciudad que tan sólo tres lustros antes había sido conquistada. Evidentemente, esta autorización real tuvo un impacto negativo en la conservación de los templos prehispánicos, pues al contar con la venia del rey, se procedió a su demolición y consiguiente desmante-

²¹ “Carta de los Illmos. Sres. Obispos de México, Oaxaca y Guatemala sobre la ida al Concilio General, y piden sobre distintos puntos, así de diezmos, como otros para la buena planta y permanencia de la Fe en este Nuevo Mundo.” En García Icazbalceta, Joaquín. *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México*. (México: Porrúa, 1988), t. III, Documento No. 32, 102. Véase también, Manuel Toussaint, “El criterio artístico de Hernán Cortés,” *Estudios americanos. Revista de la Escuela de Estudios Hispano Americanos*, vol. I, no. 1 (septiembre 1948): 62-63. [Las cursivas son mías].

²² Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México* (México: Porrúa, 1988), t. III, Documento N° 32, 122.

lamiento, para posteriormente, emplear sus materiales en la construcción de los templos cristianos.

Conviene recordar que esta postura negativa ante la conservación de los vestigios del pasado precolombino, no debe verse como algo aislado o propio del ámbito español, pues incluso en la Italia renacentista, llegaron a producirse actos igualmente reprobables. En efecto, uno de los episodios más lamentables en la destrucción de monumentos antiguos se produjo durante el pontificado de Nicolás V (1447-1455), quien quiso atender las crecientes necesidades de los miles de peregrinos que año con año visitaban Roma; con esto en mente, inició un vasto programa de reconstrucción de la ciudad, que implicó la demolición de una buena parte de las murallas, así como de manzanas enteras de edificios con el objetivo de cambiar el aspecto desordenado y sucio que tenía la urbe, logrando también con ello, reforzar la imagen de grandeza y estabilidad que la Iglesia romana quería proyectar.

Desde luego, dichas medidas requerían una gran cantidad de recursos económicos que no siempre se pudieron obtener, por lo que se buscaron medidas alternas. Por ejemplo, con el objetivo de recolectar materiales para la construcción de las nuevas iglesias y palacios que poco a poco estaban cambiando la fisonomía de Roma, se propició el expolio de las ruinas clásicas. Si bien es cierto que el expolio de las ruinas se había producido desde la época medieval, durante el breve pontificado de Nicolás V se incrementó exponencialmente. Según fuentes de la época, se autorizó el traslado de 2522 carros con bloques de mármol procedentes del Coliseo para ser empleados en la construcción de la nueva Basílica de San Pedro.²³

²³ Iván Giménez Chueca, *El coliseo. Pan y circo* (Barcelona: Gredos, 2018).

Regresemos con la solicitud de los obispos de Nueva España que pidieron la demolición de los templos y la autorización real, es importante resaltar la importancia de ambas noticias, pues permite saber que a pesar de los cruentos combates que conllevaron la conquista de la ciudad, muchas construcciones religiosas resistieron la embestida española. Además, es muy significativo que en 1538, una fecha tan relativamente tardía, el Templo Mayor de Tenochtitlan, al igual que muchos otros todavía permanecieran en pie.

En relación con este punto, es muy importante retomar el testimonio de Rodrigo Castañeda, uno de los personajes que testificó en 1529 en contra de Cortés en su juicio de residencia, afirmando que “Don Hernando Cortés decía que para qué los habían quemado, que mejor estuvieren por quemar, y mostró tener gran enojo porque quería que estuviesen aquellas casas de ídolos *por memoria*”.²⁴ La noticia hace referencia a la destrucción de los templos que los frailes franciscanos habían hecho sin conocimiento de Cortés. Ciertamente, esta información es de particular importancia para este trabajo, pues, además de confirmar las rencillas que caracterizaron sus relaciones con la iglesia, nos permite ver el aprecio que él tenía por la arquitectura precolombina.

Sobre este particular, desde 1948 Manuel Toussaint había estudiado y definido lo que él llamó “el criterio artístico” de Hernán Cortés y fue el primero en rescatar las distintas noticias relacionadas con cuestiones estéticas vinculadas con el conquistador,²⁵ pero más allá de ahondar en este tema, me interesa destacar que esta voluntad por conservar el Templo Mayor

de Tenochtitlan –desde mi punto de vista– derivaba del aprecio que debió tener por el pasado clásico. Esto se puede inferir por su conocimiento de la literatura clásica (es probable que haya leído a Julio César, Suetonio y Plutarco, como se puede apreciar en diversos pasajes de sus *Cartas de Relación*), pero además, de acuerdo con Bernal Díaz del Castillo, Cortés afirmaba: “Desde muy muchacho y niño, me ocupé de leer y pasar muchas historias y antigüedades persas, griegas y romanas”.²⁶ Otro punto importante que debe destacarse es que, como un hombre del Renacimiento, Cortés se hallaba inmerso en el gusto y aprecio por las antigüedades que era algo frecuente entre los círculos cultos de la época, en los cuales el conocimiento anticuario estaba estrechamente relacionado con la conservación de los monumentos.

Efectivamente, retomando nuevamente la analogía con Roma que he tratado de establecer a lo largo de este trabajo, en 1462, ante la continua destrucción de los monumentos antiguos que en la época de Nicolás V eran considerados como una veta inagotable de materiales preciosos destinadas a las empresas constructivas de la Iglesia, el papa Pío II en su bula *Cum Almam Nostram Urbem*, so pena de excomunión y castigos pecuniarios, prohibió el expolio de las ruinas que, de manera sistemática y contradictoria, se había incrementado durante la primera mitad del siglo xv.²⁷ Con esta medida, se pretendía detener el saqueo y evitar que los ancestrales vestigios continuaran siendo cantera para los nuevos templos y

²⁴ Citado en José Luis Martínez, *Hernán Cortés* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 398. [Las cursivas son mías].

²⁵ Manuel Toussaint, “El criterio artístico de Hernán Cortés,” *Estudios americanos. Revista de la Escuela de Estudios Hispano Americanos* vol. I, no. 1 (septiembre 1948): 59-106.

²⁶ Citado en Martín Almagro Gorbea y Andrea Rodríguez Valls, “Alejandro, César, Cortés”, en *Itinerario de Hernán Cortés*, editado por Martín Almagro-Gorbea y Cristina Esteras Martín (Madrid: Canal de Isabel II Gestión, 2015), 257.

²⁷ Jaime de Hoz, “La conservación del Patrimonio histórico y su contribución al desarrollo social y económico,” *AxA, Una revista de arte y arquitectura* (marzo 2009): 3 y José Luis Álvarez Álvarez, “La protección jurídica de las ciudades históricas,” *Arbor* CLXX, 671-672 (noviembre-diciembre 2001), 433.

palacios. Con ello, no sólo se buscaba conservar la dignidad y grandeza de la Roma imperial, de la cual la Roma papal se sentía heredera, sino que también se tenía la clara conciencia que, debido a su importancia, los monumentos antiguos deberían conservarse como *memoria* para las generaciones futuras.

Pero esta actitud positiva ante la conservación de los vestigios artísticos y su legitimación como patrimonio histórico, no debe pensarse que sólo se dio a mediados del siglo xv en una Italia cronológicamente lejana a Hernán Cortés. De igual forma, por extraño que pueda parecer, durante el largo periodo que duró el Renacimiento, la admiración por las antigüedades no impidió que también se tolerara e incluso se impulsara el continuo expolio de esos vestigios que tanto se admiraran. Por consiguiente, no faltaron personajes ilustres que levantaran sus voces para detener la destrucción y saqueo de esas ruinas que ya comenzaban a ser vistas como un legado histórico que debería conservarse, como se puede apreciar en la siguiente carta de Rafael, escrita por Baltasar Castiglione que fue dirigida a León X:

Cuántos pontífices, padre santo, que tenían la misma función que tiene Vuestra Santidad, aunque no la misma sabiduría ni el mismo valor y grandeza de ánimo, cuántos -digo- pontífices han permitido las ruinas y destrucciones de los templos antiguos, de las estatuas, de los arcos y otros edificios, gloria de sus fundadores?, ¿Cuántos han consentido que, sólo para coger tierra puzolana, se hayan excavado los cimientos, por lo que después en poco tiempo los edificios se han venido abajo?, ¿Cuánta cal se ha llegado a hacer de estatuas y de otras ornamentaciones antiguas?. Que yo osaría decir que esta nueva Roma actual, todo lo grande que es, todo lo hermosa,

todo lo adornada de palacios, está edificada con la cal obtenida de mármoles antiguos.²⁸

Y la misiva concluye con la siguiente exhortación:

Por lo tanto, Santísimo Padre, que no sea la más baja de las prioridades de su Santidad, garantizar que los pocos restos de esta antigua madre de la gloria y prominencia italiana no sean destruidos y arruinados por los malvados e ignorantes.²⁹

Esta carta ha sido considerada como uno de los documentos más importantes que ilustran el enorme aprecio que tuvieron las antigüedades en la cultura del Renacimiento, pero dentro de la línea argumentativa de este trabajo, es significativa también por haber sido escrita en 1519, es decir, el mismo año en que Hernán Cortés arribaba a las costas del golfo de México y diez años antes del juicio de residencia que había de enfrentar y en el cual uno de sus principales detractores recordó “el gran enojo porque quería que estuviesen aquellas casas de ídolos *por memoria*”.³⁰

Desde luego, no pretendo decir que la complejidad de pensamiento y el grado de conciencia anticuaria que tenía Rafael era semejante a la de Cortés, pero toda proporción guardada, el que ambos personajes tengan coincidencias en su postura ante los monumentos antiguos desde mi punto de vista es muy significativo, pues para el caso del conquistador es un

²⁸ Rafael Sanzio y Baldassare Castiglioni, “Carta a León X, 1519,” en *El Renacimiento en Europa (Fuentes y documentos para la historia del arte)*, editado por Joaquim Garriga (Barcelona: Gustavo Gili, 1983), 223.

²⁹ Francesco P. Di Teodoro, “The letter to Leon X. Therefore, Most Holy Father, let not be the lowest of your Holiness’s priorities to ensure that what little remains of this ancient mother of the glory and renown of Italy...,” in Marzia Faietti y Matteo Lafranconi (Edits.) *Raphael, 1520-1483* (Roma: Skira, 2022), 72

³⁰ Citado en José Luis Martínez, *Hernán Cortés* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 398. [Las cursivas son mías].

elemento que contribuye a una mayor comprensión sobre la importancia que tuvo la cultura clasicista en la conformación de su pensamiento.

Esta digresión, sobre lo que podemos llamar “el gusto anticuario” de Hernán Cortés y su semejanza con lo acontecido en la Roma renacentista, toma sentido cuando recordamos que la traza de Alonso García Bravo, además de considerar los elementos principales del antiguo trazado urbano indígena, estuvo condicionada por la presencia del Templo Mayor y otras construcciones indígenas que el conquistador había decidido conservar.

En realidad, con la traza de México-Tenochtitlan como una “nueva ciudad romana” y con la posterior destrucción de las construcciones prehispánicas y erección de los edificios españoles, se inició un fenómeno semejante a la *Renovatio Urbis Romae*; pues, así como en el siglo xv, el proceso de construcción de la nueva Roma fue paralelo a la destrucción de la antigua urbe, en la Ciudad de México se hizo lo propio.

En efecto, al igual que había sucedido en Roma durante 1425, cuando el papa Martín V dictó un *breve* mediante el cual se autorizaba a los arquitectos romanos a utilizar la piedra de las iglesias medievales abandonadas y el mármol de los antiguos edificios romanos cuyos vestigios siempre habían servido como cantera,³¹ y posteriormente, entre 1447 y 1455, cuando Nicolás V fue más allá al permitir el expolio directo del Anfiteatro Flavio; para el caso de México, ya se ha mencionado anteriormente la respuesta regia fechada en 1538, en donde atendiendo a una solicitud de los obispos de México, Oaxaca y Guatemala, Carlos V respondía: “... el virrey derribará cúes sin escándalo

de los naturales, y la piedra será para iglesias y monasterios”.³²

Posteriormente, a esta primera etapa que con toda propiedad puede llamarse “cortesiana”, don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, durante su estancia en el virreinato entre 1535 y 1550, debió implementar una serie de modificaciones a la traza de Alonso García Bravo que respondieron a las necesidades derivadas del rápido crecimiento que tuvo la Ciudad de México. No obstante, el sentido de uniformidad de casas y edificios sólo alcanzó su diseño final con la intervención del cabildo de la ciudad, que, al menos desde 1536, ya había legislado a ese respecto e incluso tenía estipulado que cualquier construcción nueva, debía atenerse a los lineamientos marcados en la traza.³³

Otro aspecto importante relacionado con la modificación del trazado original de la capital virreinal debió estar relacionado con un carácter teórico que trascendió el pragmatismo que caracterizó el diseño del jumétrico. Acorde con ello, estas modificaciones estuvieron encaminadas a conferirle a la Ciudad de México el carácter moderno y funcional que debería tener una urbe renacentista.

Una parte central de este proceso fue el tratado de arquitectura de Leon Battista Alberti, que formaba parte de la biblioteca de Antonio de Mendoza y que muy probablemente se encontraba entre los doscientos

³¹ Ludwig H. Heydenreich y Wolfgang Lotz, *Arquitectura en Italia, 1400-1600* (Madrid: Cátedra, 1996), 84-85.

³² Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de México y la utopía en el siglo xvi* (México: Espejo de Obsidiana, 1987), 122.

³³ Para una comprensión completa sobre el tema del urbanismo de la Ciudad de México en el siglo xvi, *vid.*, John McAndrew, *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico*, (Cambridge: Harvard University Press, 1965), 91-120; George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo xvi* (México, Fondo de Cultura Económica, 1992), 73-108 y Mario Sartor, *Arquitectura y urbanismo en Nueva España, siglo xvi*, (México, Grupo Azabache, 1992 [Arte Novohispano, 2]), 21-65.

volúmenes que trajo consigo a su llegada a la Nueva España en 1535.³⁴ Es conveniente destacar la presencia de este libro en la biblioteca del virrey pues resulta significativa la temprana llegada a América de la obra más importante del tratadista toscano. Además, debe resaltarse que el libro no fue traído como un objeto suntuario, pues existen pruebas de que fue leído, marcado y anotado por el propio virrey.

Por consiguiente, se puede entender que la presencia del *Re Aedificatoria* de Alberti en dicha biblioteca pudo ser un factor decisivo en el ejercicio de su cargo, pues las ideas de civilidad y orden consignadas en el tratado pudieron haber influido en sus decisiones políticas para organizar la incipiente sociedad virreinal. En el aspecto cultural, también debió ser fundamental como referente teórico para el proceso de urbanización de la Ciudad de México.

A este respecto, un reconocido académico italiano ha sugerido que, dadas las grandes coincidencias entre las propuestas de Alberti y de Nicolás V, es posible suponer que el tratadista haya sido el consejero papal en la reforma urbanística de Roma,³⁵ por lo tanto, resulta significativo que sea precisamente el libro de Alberti el que posiblemente haya influido en la planificación de la capital virreinal a través de la figura del virrey Mendoza, cuya familia había tenido fuertes vínculos con Italia desde el siglo xv.

Por su parte, Tovar de Teresa ha demostrado la diferencia entre la ciudad trazada bajo las instrucciones de Cortés y la ciudad que se desarrolló posteriormente, bajo la influencia de las nuevas medidas impulsadas por el virrey. A raíz de las disposiciones reales que ordenaban la demolición de los templos indíge-

nas que, a la llegada del virrey, aún se conservaban en la Nueva España, se inició un proceso de reorganización urbana con el objetivo de garantizar la seguridad de los habitantes españoles y darle a la ciudad una apariencia más ordenada, acorde con los modelos italianos de la época.

Con estas acciones, el virrey llevó a cabo un vasto programa de reordenamiento vial con calles y plazas, como promovía Alberti. Al hacerlo, cumplió con las disposiciones reales de índole práctica, al obtener materias primas para las nuevas construcciones españolas; planificó y trazó la naciente capital virreinal de acuerdo con los principios del Humanismo y también logró reforzar el prestigio político de la Corona al otorgarle a la nueva urbe un sentido de monumentalidad y grandeza.

Cabe mencionar que, en la Roma renacentista, el programa de transformación urbana realizado por los papas, además de buscar soluciones prácticas a problemas concretos, como la funcionalidad de los edificios y avenidas, también tenía profundas implicaciones ideológicas vinculadas con la política y la religión, por lo que nuevamente encontramos coincidencias entre Roma y la Ciudad de México, que desde épocas muy tempranas fue considerada como la Roma del Nuevo Mundo.³⁶

³⁴ Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de México y la utopía en el siglo xvi* (México: Espejo de Obsidiana, 1987), 60-61.

³⁵ Manfredo Tafuri, *Sobre el Renacimiento. Principios, ciudades, arquitectos* (Madrid: Cátedra, 1995).

³⁶ Para más información a este respecto, *vid.* Juana Gutiérrez Haces y José Rubén Romero Galván, "A imagen y semejanza. La Roma del Nuevo Mundo," en *xiv Coloquio internacional de Historia del Arte. Encuentros y Desencuentros en las Artes*, editado por Pablo Escalante (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1994), 163-174 y Oscar Flores Flores, "La conformación de un sustrato clasicista en el arte de la Nueva España," en *Teoría y literatura artística en España. Revisión historiográfica y estudios contemporáneos* editado por Nuria Rodríguez Ortega y Miguel Taín Guzmán (Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2015), 642-658.

Esta denominación estuvo relacionada con un sentimiento de orgullo local vinculado con un sentido de identidad sustentado en la temprana presencia de importantes instituciones que le otorgaron a la Ciudad de México, sede de la capital del virreinato de la Nueva España, una primacía cultural entre todos territorios de la América española. En efecto, una vez terminada la primera fase de la conquista militar y afianzada la conquista espiritual, la nueva sociedad se fue consolidando en diversos aspectos como se puede apreciar en la fundación en 1535 de la Casa de Moneda y el establecimiento en 1551 y apertura en 1553 de la Real y Pontificia Universidad de México. La creación de ambas instituciones son una muestra del crecimiento de la economía virreinal y de la necesidad de una entidad cultural que pudiera cubrir los intereses intelectuales de una sociedad en constante transformación.

Esta actitud orgullosa, influida por los modelos culturales del Renacimiento, fue adoptada por Francisco Cervantes de Salazar, una de las figuras más connotadas del Humanismo en Nueva España. En su obra *México en 1554*, Cervantes de Salazar no sólo cita a Vitruvio al describir el Palacio de los virreyes, sino que al referirse a la traza urbana y al aspecto que tenían las principales construcciones de la capital, describe un entorno urbano planificado y construido de acuerdo con los ideales de la teoría arquitectónica del Renacimiento, cuyo principal exponente fue precisamente Leon Battista Alberti. Así pues, al referirse a la Plaza Mayor, Cervantes de Salazar lo hace de la siguiente manera:

ZUAZO: Estamos ya en la plaza. Examina bien si has visto otra que le iguale en grandeza y majestad.

ALFARO: Ciertamente que no recuerdo ninguna, ni creo que en ambos mundos pueda encontrarse igual. ¡Dios mío!, ¡cuán plana y extensa!, ¡qué alegre!, ¡qué adornada de altos y soberbios

edificios, por todos cuatro vientos!, ¡qué regularidad!, ¡qué belleza!, ¡qué disposición y asiento! En verdad que si se quitasen de en medio aquellos portales de enfrente, podría caber en ella un ejército entero.

ZUAZO: Hízose así tan amplia para que no sea preciso llevar a vender nada a otra parte; pues lo que para Roma eran los mercados de cerdos, legumbres y bueyes, y las plazas Livia, Julia, Aurelia y Cupedinis, ésta sola lo es para México. Aquí se celebran las ferias o mercados, se hacen las almonedas, y se encuentra toda clase de mercancías; aquí acuden los mercaderes de toda esta tierra con las suyas, y en fin, a esta plaza viene cuanto hay de mejor en España.

ZAMORA: Esta es la fachada del real palacio, y tercer lado de él.

ALFARO: Aunque tú no lo dijese, hasta de sobra lo dan a conocer aquellos corredores altos, adornados de tantas y tan altas columnas, que por sí solas tienen cierta majestad regia.

ZUAZO: Las columnas son redondas, porque Vitruvio no recomienda mucho las cuadradas, y menos si son estriadas y aisladas.³⁷

La lectura de esta cita motiva una breve reflexión. El aspecto físico de la plaza, de acuerdo con lo descrito por Cervantes de Salazar, era tan singular que no tenía equivalente en Europa, y tenía toda la razón. Fernando de Terán nos dice que incluso España carecía de plazas con dicho aspecto físico, ya que justo en esos años “En algunas ciudades españolas

³⁷ Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554. Tres diálogos latinos* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), 26-27.

se realizan reformas más modestas y tiene lugar la aparición de la plaza mayor como espacio nuevo, geométrico, de arquitectura uniformada, al servicio de necesidades múltiples”.³⁸ Así pues, la admiración por las características y dimensiones de la plaza estaría plenamente justificada, por lo que no es extraño que, para resaltar sus cualidades, se tome como referencia la antigua Roma y se haga referencia a hitos urbanos de gran importancia como el *Forum Cuppedinis* uno de los cuatro mercados más importantes, en cuyos locales comerciales o *tabernai*, se vendían todo tipo de mercancías generales.

En este sentido, debe destacarse la morfología de la capital virreinal cuya traza ortogonal estaba inspirada en los ideales de orden y concierto propuesto por Vitruvio, y fue construida, como ya he mencionado, a partir de las recomendaciones de Alberti; este era un entorno urbano digno de ser comparado con los complejos entramados de las colonias griegas como Rodas o Mileto, o de las ciudades romanas fundadas en todos los confines del Imperio. También es cierto que la traza prehispánica de México Tenochtitlan había sido retomada y adecuada a la *Forma urbis Romae* con su *cardo* y *decumanus* y su sistema de castametación o centuriación para dividir el espacio urbano en parcelas de dimensiones regulares cuadradas o rectangulares, por lo que poco a poco fue cediendo paso a una nueva ciudad renacentista que, sin dejar de ser clásica en su estructura, se tornó más moderna.

Acorde con ello, una ciudad como México, sede de la primera corte virreinal del continente americano y capital del Reino de la Nueva España, fue modificando el carácter defensivo de sus edificios civiles y provisional de sus templos, para dar paso a un frenesí constructivo en donde se levantaron nuevas

³⁸ Fernando de Terán, *El problema urbano* (Barcelona: Salvat, 1982), 19.

iglesias, conventos y colegios, además de los edificios públicos; por lo que muy pronto surgió la necesidad de contar con arquitectos profesionales y con pintores y escultores destinados a crear las obras que decorarían las estancias gubernamentales, las casas de los nobles y ricos comerciantes, así como los altares de los numerosos recintos religiosos, cuyas construcciones le darían una nueva fisonomía a la capital del virreinato y que la diferenciarían de sus contrapartes europeas, como sería señalado por los viajeros europeos que la conocieron.

No es este el lugar para confirmar o refutar la literalidad de las palabras de Vitruvio en el diálogo de Cervantes de Salazar y su correcta interpretación con criterios estrictamente arquitectónicos. Lo que es significativo es la relevancia que tiene dentro de este contexto histórico y cultural al citar al arquitecto de Augusto y aplicar sus principios en la descripción de un edificio virreinal. Así mismo, destaca el valor simbólico que tiene la arquitectura en el contexto literario al que me he referido, pues este es quizá el primer ejemplo en las letras novohispanas en el cual se utilizaron referencias vinculadas con la arquitectura.

Al analizar las palabras de los personajes, se puede afirmar que sus descripciones no son sólo recursos retóricos, pues con ellas se expresa la convicción renacentista sobre la forma en la que todo edificio debía transmitir una serie de contenidos concretos. Esta creencia tenía sus orígenes en la obra de Vitruvio, pero fue desarrollada posteriormente por Alberti, pues para ambos personajes, las formas visibles son portadoras de significaciones ideológicas precisas,³⁹ por lo que se estaría confiriendo un carácter parlante a la arquitectura que se está describiendo.

³⁹ Giulio Carlo Argan, *Renacimiento y Barroco* (Madrid: Akal, 1987), 190.

En esta misma línea interpretativa, al describir las características que debería tener una calle, Alberti señala en su tratado que “La calle que discurre por el interior de la ciudad vendrá hermosísimamente adornada, aparte de por el hecho de que debe estar pavimentada y absolutamente limpísima, por dos pórticos de idéntico diseño y por casas ambos lados alineadas y de igual altura”,⁴⁰ palabras que fueron retomadas por el humanista toledano, cuando uno de los personajes de su diálogo describe una calle de la capital:

ZAMORA: ¿Qué te parecen las casas que tiene a ambos lados, puestas con tanto orden y tan alineadas, que no se desvían ni ápice?

[...]

Y para que en todo sean perfectas, tampoco exceden de la altura debida.⁴¹

Independientemente de que los ideales de la antigüedad, al igual que los modelos de los humanistas italianos, eran referentes comunes a todo el mundo occidental, coincido con Kubler cuando señala que “sería un refinamiento excesivo sugerir que Cervantes hizo la descripción de una ciudad ideal. *Mexicus Interior*, no es una fina sugerencia a los mexicanos para mejorar la fisonomía de su ciudad, sino la expresión de asombro frente a la que era un fenómeno único entre las grandes ciudades en el siglo XVI.”⁴²

En efecto, si se considera la sólida formación humanista de Cervantes de Salazar, es muy probable que

su descripción de la capital novohispana sea algo más que una visión idealizada, pues la descripción que hace de la traza urbana es semejante a la representada en el “Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550”, mejor conocido como “Mapa de Upsala”, en el cual se puede reconocer, en lo general, la traza de Alonso García Bravo y las transformaciones que sufrió durante el gobierno del primer virrey. Según las últimas investigaciones, este mapa pudo haber sido encargado a los indios pintores del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco por el propio Antonio de Mendoza para ser enviado al cosmógrafo Alonso de la Veracruz, y finalmente obsequiado al emperador Carlos V.⁴³

Pero si hubiera una duda sobre la validez de la descripción de Cervantes de Salazar, se cuenta también con otra realizada por Bernardo de Balbuena, quien en su *Grandeza Mexicana*, publicada en 1604 –el mismo año en que Miguel de Cervantes publicó la primera parte de *Don Quijote*–, describe la traza de la Ciudad de México con las siguientes palabras:

De sus soberbias calles la realeza,
A las del ajedrez bien comparadas,
Cuadra a cuadra, y aun cuadra pieza a pieza;

Porque si al juego fuesen entabladas,
Tantos negros habría como blancos,
Sin las otras colores deslavadas.⁴⁴

No se insistirá más en analizar esta descripción, pues con su inclusión sólo se quería reforzar la imagen de regularidad y grandeza que se tenía de la Ciudad

⁴⁰ Leon Battista Alberti, *De Re Aedificatoria* (Madrid: Akal, 1991), 346.

⁴¹ Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554. Tres diálogos latinos* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), 23.

⁴² George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 106.

⁴³ Miguel León Portilla y Carmen Aguilera, *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550* (México: Era, 2021), 55-59.

⁴⁴ Bernardo de Balbuena, *Grandeza Mexicana* (Madrid: Cátedra, 2011), 178.

de México en los albores del siglo XVII. Sin embargo, es conveniente señalar que, además de la influencia del pensamiento humanista en la traza y alzado de la capital virreinal, también existió una clara legislación por parte del cabildo que reglamentaba toda actividad constructiva. Esta normatividad se aplicaba especialmente a los solares ubicados en la plaza mayor y en las principales calles de la ciudad. Dicha regulación tenía un carácter práctico y, en principio, estaba encaminada al bien común. En este caso, los valores estéticos se conseguían de manera indirecta, ya que para las autoridades civiles se anteponían las razones de utilidad pública, como se puede apreciar en la Ley de Felipe II *sobre la construcción de ciudades en el Nuevo Mundo*. Esta ley se promulgó en la tardía fecha de 1573, y oficializó una práctica urbanística y arquitectónica que se había producido prácticamente desde que se realizó la traza de México Tenochtitlan a instancias de Hernán Cortés, poco después de haberse consumado la conquista de la antigua capital mexicana. Valga como ejemplo los siguientes extractos de la Ley de Felipe II:

Al llegar a la ciudad donde debe establecerse el nuevo emplazamiento (deseamos sea una ciudad abierta que pueda ocuparse sin molestar a los indios o con su consentimiento) debe trazarse el plano sobre el terreno, con sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento, se puedan siempre proseguir y dilatar en la misma forma [...].

La plaza central debe estar en el centro de la ciudad y debe tener una forma oblonga, con una longitud que equivalga, al menos una vez y media a su anchura, porque esta proporción es la más indicada para las fiestas en las que se usan caballos y para celebrar otros actos [...]. La amplitud

de la plaza debe ser proporcionada al número de los habitantes, teniendo presente que las ciudades de las Indias, aun siendo nuevas, están destinadas a crecer; y es de suponer que, sin duda, crecerán. Por eso la plaza debe ser proyectada en proporción al posible crecimiento de la ciudad.

Las cuatro calles principales deben salir de la plaza, desde el punto medio de cada uno de los lados de ésta, y dos calles más saldrán de cada una de sus esquinas. Las cuatro esquinas deben estar orientadas hacia los cuatro puntos cardinales porque, de esta manera, las calles que salgan de la plaza no estarán expuestas directamente a los cuatro vientos principales. Toda la plaza y las cuatro calles principales que parten de ella, estarán cubiertas por soportales muy convenientes para los comerciantes que ahí se concentran [...].⁴⁵

A lo largo de este trabajo, se ha mencionado que Hernán Cortés, al establecer la nueva capital, consideró la significación histórica e ideológica que tenía la antigua Tenochtitlan en la mentalidad de los indígenas recién conquistados. Dadas las implicaciones políticas y culturales, el conquistador estimó pertinente la apropiación del antiguo espacio geográfico y político para asentar el poder imperial de los Habsburgo. La decisión de construir la nueva capital española sobre las ruinas de la antigua ciudad indígena fue un factor crucial al decretar si se trasladaba o no la ciudad a otro emplazamiento más saludable. Esta determinación, que en apariencia parece tener un

⁴⁵ “Ley de 31 de junio de 1573, promulgada por Felipe II, sobre la construcción de ciudades en el Nuevo Mundo”, en *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid, 1791 [Tomada de *Renacimiento y Barroco en España (Fuentes y documentos para la historia del arte)*, edición de José Fernández Arenas (Barcelona: Gustavo Gili, 1982), 101-102.]

claro carácter regalista destinado a velar por los intereses de la Corona, tuvo un sentido más personal en la figura del conquistador, pues las ideas de fama y fortuna, valores tan preciosos por los hombres renacentistas, también estuvieron presentes en todas y cada una de las acciones realizadas por Cortés desde que arribó a tierras mexicanas, durante los años que duró la conquista del territorio y al momento de refundar la nueva ciudad. Acorde con ello, el extremeño respetó los principales vestigios del Templo Mayor que habían sobrevivido al movimiento armado para que quedaran como *memoria* de la grandeza del imperio recién conquistado y como recuerdo de las hazañas militares de los españoles frente a los naturales.⁴⁶ Debido a la importancia que tenían dichas ruinas y por su carácter emblemático, se convertirían en referentes culturales para poder conformar la *Imago Urbis* que el conquistador pretendía construir, de manera similar a como se consideraban los monumentos clásicos en Roma, la ciudad de los papas y, por ende, en México Tenochtitlan, la Roma del Nuevo Mundo. —

⁴⁶ John H. Elliott, “El mundo mental de Hernán Cortés,” en *España y su mundo (1500-1700)* (Madrid: Taurus, 2007), 51.68.

Referencias

- Alberti, Leon Battista. *De Re Aedificatoria*. Madrid: Akal, 1991.
- Almagro-Gorbea, Martín y Andrea Rodríguez Valls. “Alejandro, César, Cortés.” En *Itinerario de Hernán Cortés*, editado por Martín Almagro-Gorbea y Cristina Esteras Martín, 257-263. Madrid: Canal de Isabel II Gestión, Comunidad de Madrid, 2015.
- Almagro-Gorbea, Martín. “La forja del conquistador”. En *Itinerario de Hernán Cortés*, editado por Martín Almagro-Gorbea y Cristina Esteras Martín, 17-23. Madrid: Canal de Isabel II Gestión, 2015.
- Álvarez Álvarez, José Luis. “La protección jurídica de las ciudades históricas.” *Arbor* CLXX, no. 671-672 (noviembre-diciembre 2001): 429-460. <https://doi.org/10.3989/arbor.2001.i671-672.939>
- Argan, Giulio Carlo. *Renacimiento y Barroco I. De Giotto a Leonardo da Vinci*. Madrid: Akal, 1987.
- Balbuena, Bernardo de. *Grandeza Mexicana*. Madrid: Cátedra, 2011.
- Benevolo, Leonardo. *Historia de la arquitectura del Renacimiento*. T. I. Barcelona: Gustavo Gili, 1984.
- Benítez, José R. *Alonso García Bravo. Planeador de la Ciudad de México y su primer director de obras públicas*. México: Publicaciones de la Compañía de Fomento y Urbanización, 1933.
- “Carta de los Illmos. Sres. Obispos de México, Oaxaca y Guatemala sobre la ida al Concilio General, y piden sobre distintos puntos, así de diezmos, como otros para la buena planta y permanencia de la Fe en este Nuevo Mundo.” En García Icazbalceta, Joaquín. *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México: estudio biográfico y bibliográfico*. T. III. México: Porrúa, 1988.
- Carrera Stampa, Manuel. “El autor o autores de la traza.” *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la de Madrid t. XIX* (abril-junio 1960): 167-175.
- Cervantes de Salazar, Francisco. *México en 1554. Tres diálogos latinos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Cortés Rocha, Xavier. “Los orígenes del urbanismo novohispano”, en *Cuadernos de Urbanismo*, no 1. México: Universidad Autónoma de México, 1990.
- Di Teodoro, Francesco P. “The letter to Leo X. Therefore, Most Holy Father, let not be the lowest of your Holiness’s priorities to ensure that what little remains of this ancient mother of the glory and renown of Italy...” In *Raphael, 1520-1483*, edited by Marzia Faietti y Matteo Lafranconi, 69-77. Roma: Skira. 2022.

- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María. Madrid: Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”-CESIC, 1982.
- Elliot, John H. “El mundo mental de Hernán Cortés.” En *España y su mundo (1500-1700)*, 53-73. Madrid: Taurus, 2007.
- Elliott, John H. “Hernán Cortés y la creación de la Nueva España.” En *Itinerario de Hernán Cortés*, coordinado por Martín Almagro-Gorbea y Cristina Esteras Martín, 275-281. Madrid: Canal de Isabel II Gestión, 2015.
- Fernández Arenas, José. *Renacimiento y Barroco en España (Fuentes y documentos para la historia del arte)*. Barcelona: Gustavo Gili, 1982.
- Flores Flores, Oscar Humberto. “El arquitecto José Eduardo de Herrera (ca. 1690-1758). Una reflexión sobre la arquitectura novohispana de su tiempo.” Tesis de Doctorado en Historia del Arte, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011. https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/5021_TD81
- Flores Flores, Oscar Humberto. “La conformación de un sustrato clasicista en el arte de la Nueva España.” En *Teoría y literatura artística en España. Revisión historiográfica y estudios contemporáneos*, editado por Nuria Rodríguez Ortega y Miguel Taín Guzmán, 642-658. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2015.
- Flores Flores, Oscar Humberto. “Reflexiones sobre los tratados de arquitectura y su influencia en la Nueva España durante la primera mitad del siglo XVIII. Los testimonios del arquitecto José Eduardo de Herrera en torno a la construcción de la Real Casa de Moneda.” Tesis de maestría en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TESO1000616749>
- García Icazbalceta, Joaquín. *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*. T. III. México: Porrúa, 1988.
- Giménez Chueca, Iván. *El coliseo. Pan y circo*. Barcelona: Gredos, 2018.
- González Serrano, Pilar. *Roma la ciudad del Tiber*. Roma: Evohé, 2015.
- Gutiérrez Haces, Juana y José Rubén Romero Galván. “A imagen y semejanza: La Roma del Nuevo Mundo.” En *XIV Coloquio internacional de Historia del Arte. Encuentros y Desencuentros en las Artes*, editado por Pablo Escalante, editado por Pablo Escalante, 163-174. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1994.
- Heydenreich, Ludwig H. y Wolfgang Lotz. *Arquitectura en Italia, 1400-1600*. Madrid: Catedra, 1996.
- Hoz Onrubia, Jaime de. “La conservación del Patrimonio histórico y su contribución al desarrollo social y económico.” *AxA, Una revista de arte y arquitectura* 1 (marzo 2009): 2-14. <https://revistas.uax.es/index.php/axa/article/view/1037>
- Huitrón Flores, Luis Gerardo. “La reconstrucción histórica y virtual de la primera catedral de la Ciudad de México (1525-1625).” Tesis de Doctorado en Historia del Arte. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2019. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TESO1000790532>
- Iturribarria, Jorge Fernando. “Alonso García Bravo. Trazador y alarife de la Villa de Antequera.” *Historia Mexicana* vol. VII, no. 1 (julio-septiembre, 1957): 80-91.
- Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- León Portilla, Miguel y Carmen Aguilera. *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*. México: Era, 2021.
- Leonard, Irving A. *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Marías, Fernando. “Trazas, trazas y más trazas: tipos y funciones del dibujo arquitectónico.” En *Juan de Herrera y su influencia*, 351-359. Santander: Universidad de Cantabria, 1993.
- Martínez, José Luis. *Hernán Cortés*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- McAndrew, John. *The Open-Air Churches of Sixteenth-Century Mexico*. Cambridge: Harvard University Press, 1965.
- Mier y Terán Rocha, Lucía. *La primera traza de la Ciudad de México, 1524-1535, 2.t.* México: Fondo de Cultura económica, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 2005.
- O’Gorman, Edmundo. “Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la Ciudad de México.” *Boletín del Archivo General de la Nación* t. IX, no. 4 (octubre-diciembre 1938): 787-815. México.
- Sánchez de Carmona, Manuel. *Traza y plaza de la Ciudad de México, siglo XVI*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1983.
- Sanzio, Rafael y Baldassare Castiglione, “Carta a León X, 1519.” En *El Renacimiento en Europa (Fuentes y documentos para la historia del arte)*, editado por Joaquim Garriga, 223. Barcelona: Gustavo Gili, 1983.
- Sartor, Mario. *Arquitectura y urbanismo en Nueva España, siglo XVI*. T. II, Arte Novohispano. México: Grupo Azabache, 1992.
- Tafari, Manfredo. *Sobre el Renacimiento. Principios, ciudades, arquitectos*. Madrid: Cátedra, 1995.

- Terán, Fernando de. *El problema urbano*. Barcelona: Salvat, 1982.
- Tirado de Salazar, Rodrigo Octavio. “El urbanismo islámico de la península ibérica y la Ciudad de México: análisis comparativo.” Memoria para optar por el grado de Doctor, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2017. <http://hdl.handle.net/10486/683101>
- Toussaint, Manuel, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández. *Planos de la Ciudad de México, siglo XVI y XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1938.
- Toussaint, Manuel. “El criterio artístico de Hernán Cortés.” *Estudios americanos. Revista de la Escuela de Estudios Hispano Americanos* I, no. 1 (septiembre 1948): 59-106.
- Toussaint, Manuel. *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la Ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1956.
- Tovar de Teresa, Guillermo. *La Ciudad de México y la utopía en el siglo XVI*. México: Espejo de Obsidiana, 1987.
- Valerio de García Lascuráin, Ana Rita. *Solares y conquistadores: orígenes de la propiedad en la Ciudad de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- Vázquez de Tapia, Bernardino. *Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenustitlán*, estudio y notas de Jorge Gurría Lacroix. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- Vitruvio Pollion, Marco. *Los diez libros de arquitectura*. Madrid: Akal, 1992. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmct1506>